



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 14595/2026, mediante el cual el estudiante Daniel Alejandro BUSTOS, solicita Equivalencias para la carrera Ingeniería en Electrónica con orientación en Sistemas Digitales, Plan OCD-3-13/08; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Estudiantes ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos 6°, 7°, 8° y 9° de la OCD-3-15/10.

Que la Comisión de Carrera de la carrera Ingeniería en Electrónica con orientación en Sistemas Digitales ha elevado su informe.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder al estudiante Daniel Alejandro BUSTOS, DU N° 34182784, Registro N° 3038907, de la carrera Ingeniería en Electrónica con orientación en Sistemas Digitales, Plan OCD-3-13/08, la equivalencia que se detallan a continuación:

CARRERA ORIGEN: TEC. UNIV. EN WEB - PLAN OCD-3-8/05	CARRERA DESTINO: ING. EN ELECTRÓNICA CON OSD - PLAN OCD-3-13/08
INGLÉS	INGLÉS

ARTÍCULO 2°.- Condicionar la equivalencia de la asignatura Inglés de la carrera Ingeniería en Electrónica con orientación en Sistemas Digitales a un coloquio de complementación disciplinar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 11:10:40
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/10/2026 13:28:36
Razon: Autorizado por Marco Puliti Lartigue



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 20:33:35
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso